

Los sucesivos anuncios se publicarán en el Boletín Oficial de la provincia.

Palencia, 20 de noviembre de 2006.—El Concejal Delegado del Área de Organización y Personal, Marco Antonio Hurtado Guerra.

21259 *RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia núm. 249, de 28 de octubre de 2006 y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 217, de 9 de noviembre de 2006, se publican las bases para la provisión, mediante concurso libre, de una plaza de Gerente de la Escuela Municipal de Deportes, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria serán publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Villanueva del Arzobispo, 20 de noviembre de 2006.—El Alcalde, Pedro Medina González.

21260 *RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Puente Genil (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

El Ayuntamiento anuncia la cobertura, por el sistema de concurso-oposición libre, de las siguientes plazas vacantes en su plantilla de personal laboral:

- Oficial 1.º Electricista. Número de plazas: 1.
- Auxiliar Administrativo. Número de plazas: 2.
- Administrativo. Número de plazas: 2.
- Delineante. Número de plazas: 1.
- Vigilante Obras. Número de plazas: 1.

Las bases íntegras figuran publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 202, de 10 de noviembre de 2006, así como en el «BOJA» número 226, de 22 de noviembre de 2006.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas se presentarán en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «BOE».

Los restantes anuncios de la convocatoria se publicarán únicamente en «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Puente Genil, 22 de noviembre de 2006.—El Concejal Delegado de Personal (Decreto de Delegación de 20/06/2003), José Luis Aires Rosales.

habilitación nacional para el acceso a los Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de concursos de acceso respectivos, en fecha 1 de septiembre de 2006, fue publicada en el Boletín Oficial del Estado la Resolución de la Secretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria convocando las correspondientes pruebas de habilitación.

De conformidad con lo que disponen el artículo 63 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los correspondientes concursos de acceso, incluido el correspondiente a plazas vinculadas, modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, así como el artículo 147 y siguientes del Estatuto de la Universidad de Barcelona, aprobado por el Decreto 246/2003, de 8 de octubre, el concierto suscrito entre la Universidad de Barcelona y el Hospital Clínico y Provincial de Barcelona y la circular 1/2006 de la Secretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación.

Este Rectorado y el Hospital Clínico y Provincial de Barcelona resuelven:

Primero.—Convocar diversas plazas vinculadas a concurso de acceso de los Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios.

Segundo.—Las plazas objeto del concurso, con especificación de la categoría, cuerpo, área de conocimiento, especialidad y categoría asistencial a la que pertenece, es la que figura como anexo I de la presente convocatoria.

Tercero.—Esta convocatoria se regirá por las bases que constan como anexo II.

Cuarto.—La composición de las Comisiones que resolverán los concursos es la que consta en el anexo III.

Quinto.—La presente resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, independientemente de su inmediata ejecutividad, de acuerdo con el artículo 10 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, se podrá interponer recurso contencioso administrativo frente a la sala contenciosa administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña. El recurso se podrá interponer en el plazo de dos meses, a contar desde la mañana siguiente a la de la publicación de la resolución, según lo establecido en el artículo 46 de dicha ley. También se podrá interponer cualquier recurso que se considere procedente.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer recurso de reposición contra esta resolución, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación, delante del mismo órgano que la ha dictado. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso administrativo mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo que disponen los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Barcelona, 15 de noviembre de 2006.—El Rector, Màrius Rubiralta Alcañiz.—El Presidente de la Junta Patronato Hospital Clínico y Provincial de Barcelona, Joan Rangel Tarrés.

ANEXO I

Centro: Facultad de Medicina.
Departamento: Biología Celular y Anatomía Patológica.
Cuerpo: Catedrático de Universidad.
Área de conocimiento: Anatomía Patológica.
Núm. de plazas: 1.

Actividades docentes e investigadoras: Las propias del área. Investigación translesional neuro-oncológica nuevos marcadores (diagnóstico y pronósticos morfológicos y moleculares).
Hospital vinculado: Hospital Clínico y Provincial de Barcelona.
Categoría asistencial: Especialista.
Especialidad: Anatomía Patológica.

Centro: Facultad de Medicina.
Departamento: Cirugía y Especialidades Quirúrgicas.
Cuerpo: Catedrático de Universidad.
Área de conocimiento: Cirugía.
Núm. de plazas: 1.
Actividades docentes e investigadoras: Anestesiología y Reanimación. Tratamiento del dolor.
Hospital vinculado: Hospital Clínico y Provincial de Barcelona.

UNIVERSIDADES

21261 *RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2006, de la Universidad de Barcelona y el Hospital Clínico y Provincial de Barcelona, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios vinculadas.*

En fecha 9 de mayo de 2006, la Universidad de Barcelona comunicó a la Secretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria la relación de plazas que, de acuerdo con sus necesidades docentes e investigadoras, serán proveídas mediante concursos de acceso entre habilitados. Dicha relación de plazas ha sido comunicada, asimismo al Consejo Interuniversitario de Cataluña.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 3 del Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, que modifica el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el cual se regula el sistema de